



RNC: 1-0101567-5

Santo Domingo, DN
24/03/2026

Señores
Comité de Compras y Contrataciones
Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)

Distinguido Comité:

En relación con el proceso MAPRE-CCC-SI-2026-0001, solicitamos respetuosamente aclarar y/o reconsiderar el requisito de disponibilidad y/o presentación de un setenta por ciento (70%) de los camiones compactadores previo a la adjudicación.

Tomando en cuenta que se trata de un volumen significativo de unidades, cuyos procesos de fabricación, importación, transporte, logística internacional y nacionalización requieren planificación y plazos razonables, entendemos que dicha condición podría limitar la participación de oferentes que cuentan con la capacidad técnica y financiera para cumplir con el suministro, pero que no disponen de inventario inmediato en el país.

En ese sentido, solicitamos evaluar la posibilidad de sustituir este requisito por documentación que evidencie la disponibilidad en fábrica, órdenes de producción, cartas de compromiso del fabricante y/o cronogramas de entrega.

Asimismo, solicitamos que mediante enmienda se establezca un plazo de entrega de noventa (90) días hábiles, contados a partir de la suscripción del contrato y/o emisión de la orden de compra, a fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.

VIRGILIO ARTURO GUZMAN PERDOMO
Gerente Comercial



Autopista Duarte Km. 6.5, Santo Domingo, Tel.: (809) 565-2111 Fax.: (809) 544-0271
WWW.PERAVIAMOTORS.COM